

---

[Borrador número 619](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores

[Daniel Jaimes Cárdenas](#)

[Ojeda-Joya, Jair](#)

El presente trabajo estudia un modelo sustentado en los fundamentos de la regla de Taylor para evaluar la previsibilidad de la tasa de cambio nominal de seis divisas latinoamericanas - el peso argentino, el peso chileno, el peso colombiano, el peso mexicano, el peso uruguayo y el real brasileño - con respecto al dólar norteamericano. Se utilizaron pruebas econométricas para comparar el poder de predicción del modelo estructural con respecto a una caminata aleatoria en horizontes de pronóstico de un mes. Los resultados muestran que el modelo basado en las reglas de Taylor permite obtener pronósticos fuera de muestra superiores a los realizados por un modelo de caminata aleatoria para las seis divisas bajo

---

estudio. Este resultado es robusto a distintas especificaciones del modelo las cuales consideran entre otros, coeficientes heterogéneos y la inclusión de la tasa de cambio real en la regla de política monetaria. Este resultado, a su vez, contrasta con la baja capacidad predictiva encontrada en los modelos tradicionales basados en los fundamentos de la paridad no cubierta de la tasa de interés, la paridad de poder adquisitivo, y del modelo monetario con precios flexibles. La metodología utilizada sigue de cerca la utilizada por Molodtsova y Papell (2009) para países desarrollados.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.